

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION GUGGI S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 26 de marzo de 2013, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E1547 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución de los Informes de la Administración y de Comisario del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2012.
4. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2013.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2012:

a) Informe de Administración.-

La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente ".

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2012

Considerada la información proporcionada, respecto de los resultados obtenidos en la gestión del año 2012, se desprende que la Compañía registró pérdidas, por lo que la Junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

5.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2013

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Lcda.Luisa Pazmiño, para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2013, como Comisario de la Compañía."

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16h15, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



**MÓNICA TOBÓN T.
PRESIDENTE**



**ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA**



**UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA**



**MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO**